Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-631105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Pagina 1 de 100

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7854-2025	FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR	900.954.359-7	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/01/2026-31/01/2026	10	95
TOTAL							**95**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 2 de 100

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/01/2026 A 31/01/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	84%	74%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodriguez - Componente Financiero: Yoanna Elizabeth Ortiz Solano - Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7854-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	25/04/2025
CONTRATISTA	Fundación Jardín del Sol con Paz & Amor
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.954.359-7
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$397.313.912
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 3 de 100

ADICIÓN	$127.629.523.
PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7854-2025_ANS_13_01_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado implementó el ciclo de menús establecido con las veinticuatro (24) minutas mediante el plan de compras mensual, control de entradas y salidas de alimentos e información registrada en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. Igualmente suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 4 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se	7854-2025_ANS_13_01_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 5 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7854-2025_ANS_13_01_2026.pdf
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 6 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de ocho (8) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 06/11/2025 con N° Acta AS02N191216	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 7 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7854-2025_ANS_13_01_2026.pdf
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7854-2025_ANS_13_01_2026.pdf
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se	7854-2025_ANS_13_01_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 8 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7854-2025_ANS_13_01_2026.pdf
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7854-2025_ANSI_29_01_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 9 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 24/01/2026 Empresa quien realiza el lavado: Gestores Ambientales SAS Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 26/11/2025, Acta SQ07C005866	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 10 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 13/01/2026.	7854-2025_Tom_Mic_ENE_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7854_Res_Mic_ENE_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan	Para el presente periodo el Asociado realizó las divulgaciones de los lineamientos ambientales en los tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 11 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Adicional, presentó los demás formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Comunicación, formación y sensibilización.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7854-2025_AMB_19_01_2026.pdf
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 12 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7854-2025_AMB_19_01_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 13 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7854-2025_ADM_23_01_2026.pdf
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 14 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
	especificaciones contenidas en el anexo técnico.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo enero 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 15 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	El Asociado informó a la supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social, vía correo electrónico, la situación presentada el 13/01/2026, referida a los arreglos locativos que se realizaron en el Comedor Comunitario sin planificación y consentimiento del representante legal, por este motivo no se prestó el servicio de alimentación a los beneficiarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 16 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7854-2025_ADM_23_01_2026.pdf
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 17 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 18 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 19 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	con los lineamientos establecidos por la SDIS.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 20 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 30/04/2024; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval con fecha 30/04/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** / **Nombres y apellidos reemplazo** Auxiliar administrativo — Johanna Paola Villalba Guerra Profesional en nutrición y dietética — Andrea Carolina Rondon Herrera Responsable del servicio — Angela Borja Alonso	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 21 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
(Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 22 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	de enero de 2026; mediante transferencia electrónica.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7854_2025_FIN_12_02_2026
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 23 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.		Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de enero de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de enero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 32,63%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 30/01/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 24 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
talento humano contratado para la ejecución del convenio.		
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	No aplica
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 25 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 26 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS.*	7854-2025_GD_15_01_2026.pdf
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 27 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7854-2025_GD_15_01_2026.pdf
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica.
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 28 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 29 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$364.711.544
ADICIONES:	$116.681.504
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$356.805.310
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$124.587.738
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$29.581.056
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$13.154.183
COSTO DE REALIZACIÓN	Elementos de aseo y desinfección – Archivo.	$981.116
DESCUENTOS	No aplica.	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 30 de 100

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$43.716.355**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7854-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Jardín del Sol con Paz & Amor dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7854-2025 suscrito para la operación de la unidad 113955-Comedor Comunitario-Doce de Octubre de la Localidad Barrios Unidos; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 31 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.		
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 32 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 33 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 34 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.		
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 35 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.		evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 36 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	(conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 37 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 38 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 39 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 40 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.		
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 41 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.		
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 42 de 100

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 43 de 100

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 44 de 100

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de	Satisfactorio	Con corte al 31 de enero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 45 de 100

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.		Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 32,63%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 46 de 100

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 47 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 48 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.		espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 49 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 50 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	información, servidores y demás medios electrónicos.		
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 51 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 52 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 53 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 54 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7854-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 55 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7854-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 56 de 100

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 57 de 100

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/01/2026	7854-2025_ANS_13_01_2026.pdf
Seguimiento	29/01/2026	7854-2025_ANSI_29_01_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	13/01/2026	7854-2025_Tom_Mic_ENE_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	19/01/2026	7854-2025_AMB_19_01_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	23/01/2026	7854-2025_ADM_23_01_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	12/02/2026	7854_2025_FIN_12_02_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	15/01/2026	7854-2025_GD_15_01_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 58 de 100

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, se observa sobrante de preparaciones, melón, 3 L de yogurt, sorbete de guayaba, ensalada. Se inicia servicio a las 11:12 am.	31/05/2025	17/06/2025: Se evidencia que no se aplican los procedimientos de planificación alimentaria, se observa sobrante de preparaciones: 2,4 Kg de queso doble crema, banano, jugo de tomate de árbol. Se inicia distribución de los almuerzos a las 10:50 am. Segunda observación. 27/06/2025: Se evidencia que se inicia distribución de almuerzos a las 10:40 am, sin embargo, no se aplican los procedimientos de Planificación alimentaria, se observa sobrante de preparaciones. Tercera observación. 12/07/2025: Se evidencia que se aplican los procedimientos de Planificación alimentaria durante la jornada, se inicia la jornada a las 10:40 am.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos del postre melón con yogurt y papa criolla cocida del menú 12 para el grupo de mayores de 14 años.	31/05/2025	17/06/2025: Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos del filete de tilapia del menú 2 para el grupo de mayores de 14 años. Segunda observación. 27/06/2025: Se evidencia cumplimiento de los pesos servidos para el grupo de edad de mayores de 14 años.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia capacitaciones de minuta patrón con soportes de ciclo de menú de anterior convenio y fechas de enero, estandarización no se	31/05/2025	17/06/2025: Se evidencia que se cuenta con los soportes adecuados de las capacitaciones, de minuta patrón, estandarización de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 59 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			especifica con instrumentos propios de la unidad y criterios de aceptación material de apoyo no se distingue información. Se evidencia formato de inspección de muestreo presenta error en el gramaje del postre para el grupo adulto es 85 g, no 65 g.		utensilios, planeación alimentaria, Criterios de aceptación y rechazo.	
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima completa para 2 días de operación, faltante de 6 Kg de melón para el postre de la jornada. Falta uvas pasas, leche condensada para menú del 13.	31/05/2025	17/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima completa para 2 días de operación, faltante de 2 Kg de banano para el postre de la jornada. Falta plátano maduro, cuchuco para menú N° 3 del 18/06/2025. Se adquiere pescado basa, no mojarra ni tilapia. Segunda observación. 27/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima completa para 2 días de operación, faltante de 4Kg de pulpa de mora de la jornada. Falta arroz, melón y aguacate para menú N° 12 del 28/06/2025. Tercera observación. 12/07/2025: Se evidencia que se cuenta con la materia prima para 2 días de operación.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se realiza preparación completa de la ensalada, se elaboró por baches, pero no se garantizó temperatura.	31/05/2025	17/06/2025: Se evidencia que se implementa de forma adecuada el Instructivo Preparación de alimentos.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones de guacamole, papa criolla cocida, hamburguesa, sorbete de guayaba, y yogurt del postre.	31/05/2025	17/06/2025: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad del queso doble crema del postre. Segunda observación. 27/06/2025: Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones de ensalada de pepino, tomate y cilantro, y	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 60 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					queso doble crema del postre. Tercera observación. 12/07/2025: Se mantiene variable abierta y en seguimiento, para verificación en próxima visita. 18/07/2025: Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones jugo de feijoa. Arroz con leche y queso campesino, papa cocida y verdura con huevo. Se genera requerimiento. 09/08/2025: No se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones: Ensalada T1=16.3°C, Queso T1=13.2°C. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 19/08/2025: No se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones: Ensalada T1=10.5°C y Queso T1=8.5°C. Se genera Requerimiento RN2. 04/09/2025: se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones del menú de hoy. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 04/09/2025: Se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones del menú de hoy.	
O	2	26	Se evidencia entrega de 1 almuerzo para consumo en casa sin la debida autorización de la SDIS para el presente convenio.	31/05/2025	17/06/2025: Se evidencia entrega de 2 almuerzos para consumo en casa sin la debida autorización de la SDIS para el presente convenio. Segunda observación. 27/06/2025: Se evidencia entrega de 2 almuerzos para consumo en casa sin la debida autorización de la SLIS para el presente convenio. El comedor envío la documentación el 21/06/2025. Tercera observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 61 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					12/07/2025: Se mantiene variable abierta y en seguimiento, para verificación en próxima visita. Aún no se ha generado respuesta de la SLIS. 18/07/2025: Se cuenta con la autorización para salida de casa a los alimentos se ha generado respuesta de la SLIS de Barrios unidos.	
O	1	16	Se evidencia que no se aplica el Procedimiento Abastecimiento de alimentos (PCD-PSS-038)" e implementa lo establecido en el Instructivo Recepción de alimentos y Control de entrada y salida de alimentos, no se cuenta con los registros actualizados. Se observa recepción de alimentos vencidos, incumpliendo rotulado (quesos, carne). Se recibe pescado Basa.	17/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que no se aplica el Procedimiento Abastecimiento de alimentos (PCD-PSS-038) e implementa lo establecido en el Instructivo Recepción de alimentos y Control de entrada y salida de alimentos, no se cuenta con los registros para verificación. Se observa recepción de plátano verde para la preparación de monedas de plátano maduro de la jornada; se adquiere salsa de mayonesa; no es posible revisar el tema del pescado Basa, dado que no corresponde para las minutas de la semana. 12/07/2025: Se evidencia que se aplica el Procedimiento Abastecimiento de alimentos (PCD-PSS-038) e implementa lo establecido en el Instructivo Recepción de alimentos y Control de entrada y salida de alimentos.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia queso doble crema y yogurt almacenados en equipo de refrigeración con temperatura superior a 8°C, se observa que se encontraba con alta temperatura por mal ajuste en la perilla. Formatos "Control de temperatura de equipos de refrigeración y congelación se encuentran atrasados.	17/06/2025	27/06/2025: Se evidencia helado almacenado en estado líquido, se presenta temperatura de quesos almacenados de 9,0 °C. Segunda observación. 12/072025: Se evidencia que se realiza verificación del equipo de refrigeración, sin embargo, se encuentra almacenado queso campesino cuyo empaque se encuentra roto, el cual se encuentra	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 62 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					desuerado y con señal de quemadura por frío. Tercera observación. 18/07/2025. Se evidencia helado almacenado en balde descubierto dentro del congelador, preparaciones como el jugo no se mantiene destapado. Se genera requerimiento. 09/08/2025: No se diligencian los formatos de verificación de temperaturas de equipos de frío. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 19/08/2025: No se diligencia en tiempo real los formatos de verificación de temperaturas de equipos de frío; hoy 19 de julio el formato se encuentra diligenciado hasta el 12 de julio. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 04/09/2025: Se diligencia en tiempo real los formatos de verificación de temperaturas de equipos de frío.	
O	1	21	Se evidencia que a las 10:00 am, no se ha adicionado 0,3 Kg de carne de sopa.	17/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que no se realiza el peso de los alimentos pre alistados, se evidencia faltante de 4 Kg de ensalada, no se realiza selección de la manzana. 12/07/2025: Se evidencia que no se realiza el peso de los alimentos pre alistados, se evidencia faltante de 1,5kg de manzana y queso doble crema de la jornada. Así como de los insumos para la preparación del guiso del sancocho. 18/07/2025: Se evidencia que se implementan todos los pasos de pre alistamiento de los alimentos para la jornada.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 63 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	22	Se evidencia cocción de pechuga de pollo con piel y hueso. De igual forma se retira pechuga de pollo de calor generando reducción de temperatura a 55 °C, para lo cual se incurre en recalentamiento.	27/06/2025	12/07/2025: Se evidencia que se realiza adición del guiso a la totalidad de la preparación y no plato a plato de acuerdo al lineamiento, posterior al inicio del servicio se prepara nuevo guiso. 18/07/2025: Se evidencia que la olla de la preparación de arroz con leche que se retira de la estufa a mesón, generando reducción de temperatura a niveles no seguros de 41 °C, lo cual implica recalentamiento para los alimentos. 09/08/2025: No se evidencia recalentamiento de ninguna de las preparaciones	Cerrado
O	2	25	Se evidencia previamente al inicio de la distribución de alimentos, el servido de postres con queso doble crema en bandejas.	12/07/2025	18/07/2025. Se evidencia servido de 60 postres (4 bandejas) con adición del aderezo queso campesino y 40 jugos previo al inicio del servicio, no cumpliendo con lo establecido en la minuta patrón y anexo técnico. 09/08/2025: No se evidencia recalentamiento de ninguna de las preparaciones.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia características organolépticas del jugo de maracuyá que no cumple con lo esperado, se observa sabor y aspecto aguado.	12/07/2025	18/07/2025: Se evidencia que se cumple con las características organolépticas de todas las preparaciones de la jornada.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia durante la entrega sobrante de alimento, que no corresponde con los beneficiarios faltantes.	18/07/2025	09/08/2025: No se evidencia diferencias significativas entre el sobrante de la entrega de alimentos de hoy respecto a los beneficiarios faltantes.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia intercambios no autorizados del menú N°4 se observa como verdura entregada calabacín con arveja en lugar de verdura campesina, y para el menú N°5 se intercambia sopa con pastas	18/07/2025	09/08/2025: No hubo intercambios en el menú de hoy	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 64 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			alimenticias en lugar de sopa de cuchuco y jugo de feijoa en lugar de jugo de maracuyá, sin solicitud a la SDIS con 24 horas de anticipación. Se realiza el mismo día sobre el inicio de la entrega.			
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima completa para 2 días de operación, faltante de 2 Kg de plátano hartón verde.	18/07/2025	09/08/2025: Se evidencia que cuenta con la materia prima completa para 2 días de operación	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que el formato de Control de entrada y salida de alimentos asociados (FOR-PSS-236) no se encuentra debidamente diligenciado, no se encuentra con la información completa, no se relaciona peso de cáscara en alimentos pre alistados.	18/07/2025	09/08/2025: Se evidencia que el formato de Control de entrada y salida de alimentos asociados (FOR-PSS-236) no se relaciona peso de cáscara en alimentos pre alistados. 19/08/2025: Se evidencia que el formato de Control de entrada y salida de alimentos asociados (FOR-PSS-236) relaciona peso de cáscara en alimentos pre alistados.	Cerrado
R	5	20	Se observa 5 Kg de helado en congelador en balde, sin cubrir sin empaque, que no garantiza inocuidad del alimento.	18/07/2025	09/08/2025: No se observan productos sin cubrir en almacenamiento	Cerrado
O	4	6	La manipuladora Yaqueline Corredor Rincón ingresó el 12/7/2025 y a la fecha no cuenta con las capacitaciones de minuta, recepción, procedimiento y estandarización.	09/08/2025	19/08/2025: La manipuladora Yaqueline Corredor Rincón ingresó el 12/7/2025 y a la fecha no cuenta con las capacitaciones de minuta, recepción, procedimiento y estandarización. 04/09/2025: La manipuladora Yaqueline Corredor Rincón cuenta con las capacitaciones de minuta, recepción, procedimiento y estandarización, las cuales fueron realizadas en el mes de agosto.	Cerrado
O	1	18	La materia prima almacenada no se rotula con: Nombre del	09/08/2025	19/08/2025: La materia prima almacenada se rotula con:	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 65 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso o fecha de vencimiento para productos empacado		Nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso o fecha de vencimiento para productos empacados	
O	2	2	No se cumple con el muestreo de pesos servidos (Gramaje) para el grupo de edad "Mayores de 14 años" del menú de hoy #8, ya que se encuentra por fuera del rango permitido según Anexo Técnico.	19/08/2025	04/09/2025: En la visita del 19/08/2025 No se cumplió con el muestreo de pesos servidos (Gramaje) para el grupo de edad "Mayores de 14 años" del menú de hoy #8, ya que se encuentra por fuera del rango permitido según Anexo Técnico. No se realizó gramaje el día de hoy por prioridad a la revisión del informe de ejecución del mes de agosto. Variable permanece abierta y en seguimiento. 15/09/2025: Se cumplió con el muestreo de pesos servidos (Gramaje) para el grupo de edad "Mayores de 14 años" del menú de hoy.	Cerrado
R	1	20	Se evidencia 1 litro de Yogurt vencido almacenado en refrigeración con fecha de vencimiento del 15/08/2025. Durante la visita se hizo la desnaturalización de este producto.	19/08/2025	04/09/2025: No se evidencia almacenamiento de productos vencidos o en mal estado.	Cerrado
R	2	26	El tubérculo del menú de hoy es PAPA DORADA, sin embargo, no utilizaron el ingrediente aceite en esta preparación y se entregó PAPA COCIDA. Por otro lado, en la ensalada del menú de hoy PEPINO EN RODAJA CON ORÉGANO, se hizo entrega únicamente del pepino y NO se entregó el ingrediente Orégano.	19/08/2025	04/09/2025: Se hizo entrega de todos los componentes e ingredientes del menú de hoy.	Cerrado
O	2	28	No se cumple con las características organolépticas de la preparación "Ensalada de pepino", pues no se le adicionó orégano y para la "Papa Dorada" no se utilizó aceite en su preparación y se entregó	19/08/2025	04/09/2025: Cumplen con las características organolépticas de las preparaciones del menú de hoy	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 66 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			cocida, lo cual afecta la calidad sensorial.			
O	1	17	No se diligencia en tiempo real el formato de verificación de temperaturas de los equipos de frío	15/09/2025	26/09/2025: Diligencia en tiempo real el formato de verificación de temperaturas de los equipos de frío	Cerrado
O	1	18	Se evidencia sorbete de guanábana almacenado en nevera sin tapa.	15/09/2025	26/09/2025: Se evidencian que los alimentos preparados almacenados están correctamente almacenados.	Cerrado
O	2	2	No cumple con el muestreo de porciones servidas para el grupo de edad "Mayores de 14 años" ya que se encuentra por fuera del rango establecido.	14/10/2025	20/10/2025: No cumple con el muestreo de porciones servidas para el grupo de edad "Mayores de 14 años" ya que se encuentra por fuera del rango establecido. Segunda observación. 10/11/2025: No cumple con el muestreo de porciones servidas para el grupo de edad "Mayores de 14 años" ya que se encuentra por fuera del rango establecido, además realizaron dos intercambios. Tercera observación. 24/11/2025: No cumple con el muestreo de porciones servidas para el grupo de edad "Mayores de 14 años" ya que se encuentra por fuera del rango establecido. Se genera requerimiento. 15/12/2025: Cumple con el muestreo de porciones servidas para el grupo de edad "Mayores de 14 años".	Cerrado
O	1	21	No se hace correctamente el pre alistamiento de materia prima, ya que se debió completar la ensalada de pepino durante el servicio.	14/10/2025	20/10/2025: Se hace correctamente el pre alistamiento de materia prima	Cerrado
O	1	24	No se garantiza la temperatura de seguridad de la ensalada del menú de hoy: T1=7.2°C	14/10/2025	20/10/2025: No se garantiza la temperatura de seguridad de la ensalada del menú de hoy:	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 67 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					T1=10.1°C. Segunda observación. 10/11/2025: No se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada del espinaca, manzana y miel T1:7,1°C y yogurt T1:7,5°C. Tercera observación. 24/11/2025: Garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones.	
O	2	13	Se evidencia que no se cumple con el cronograma de recepción, ya que se recibió durante el servicio materia prima del día siguiente.	20/10/2025	10/11/2025: Se evidencia que se cumple con el cronograma de recepción, sin embargo, tienen papa con exceso de tierra. Segunda observación. 24/11/2025: La materia prima se encuentra sin exceso de tierra.	Cerrado
O	1	18	Lo huevos de gallina almacenados no cuentan con rótulo que identifique el lote y fecha de vencimiento.	20/10/2025	10/11/2025: Se evidencian huevos de gallina almacenados cuentan con rótulo de identificación.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia formato de registro de temperatura (nevera de carnes) que no está diligenciado en tiempo real	10/11/2025	24/11/2025: Se evidencia formato de registro de temperatura actualizados	Cerrado
O	1	21	El pre alistamiento de alimentos no se realiza aplicando los pasos de: pesado de los alimentos, puesto que les faltaba 2 kilos de mango del postre y 4 litros leche del sorbete, los cuales fueron completados	10/11/2025	24/11/2025: El pre alistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos de: pesado de los alimentos.	Cerrado
O	1	22	Se observa que no realizaron el proceso de descongelación de la pechuga correctamente, puesto que adicionaron la pechuga congelada a cocción	24/11/2025	15/12/2025: Se observa que realizaron correctamente el proceso de descongelación de la proteína.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia que dejaron al ambiente el patacón de plátano maduro y luego lo recalentaron.	15/12/2025	13/01/2026: Se evidencia que No dejaron al ambiente	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 68 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					producto terminado post cocción.	
O	1	24	No garantizan la temperatura de seguridad de las preparaciones: Ensalada T1= 10.8°C y Yogurt T1= 15.5°C	15/12/2025	13/01/2026: No garantizan la temperatura de seguridad de las preparaciones: Ensalada T1= 13.7°C, Jugo T1= 10.1°C y Arroz con leche T1= 7.5°C. Segunda observación.	Abierto
R	7	45	El informe de ejecución del mes de diciembre de 2025 del componente Nutrición ANS no fue aprobado a la segunda revisión realizada por la supervisión	13/01/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	Se evidencia que no se ha realizado talla y peso de 2 beneficiarios nuevos ingresados el 13/05/2025.	31/05/2025	17/06/2025: Se evidencia que se realiza toma de talla y peso, de los beneficiarios nuevos, el 4/06/2025.	Cerrado
O	1	7	Se evidencia que el nutricionista José Ángel Enciso no cuenta con la capacitación de sensibilización en vigilancia nutricional.	27/06/2025	12/07/2025: Se evidencia que el nuevo nutricionista David González no cuenta con la capacitación de Fortalecimiento en medidas antropométricas y sensibilización en vigilancia nutricional. Segunda observación. 18/07/2025: Se evidencia que el nuevo nutricionista David González no cuenta con soportes de la capacitación de Fortalecimiento en medidas antropométricas y sensibilización en vigilancia nutricional. Adicionalmente no se ha realizado la socialización del estado nutricional a los beneficiarios de la base nutricional suministrada el 16 de junio del 2025. Se genera requerimiento.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 69 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					09/08/2025: Se evidencia que el nuevo nutricionista David González no cuenta con soportes de la capacitación de Fortalecimiento en medidas antropométricas y sensibilización en vigilancia nutricional. Adicionalmente, no se ha realizado la socialización del estado nutricional a los beneficiarios de la base nutricional suministrada el 16 de junio del 2025. 19/08/2025: Se evidencia que el nuevo nutricionista David González No cuenta con soportes de la capacitación de sensibilización en vigilancia nutricional. Por otro lado, no presentan soportes de la socialización del estado nutricional a los beneficiarios de la base nutricional suministrada el 16 de junio del 2025. 04/09/2025: Se evidencia que el nuevo nutricionista David González No cuenta con soportes de la capacitación de sensibilización en vigilancia nutricional, cuentan con correo de solicitud. Variable se mantiene abierta y en seguimiento. 15/09/2025: Se evidencia que el nuevo nutricionista David González cuenta con soportes de la capacitación de sensibilización en vigilancia nutricional con fecha del 25/7/2025.	
O	2	8	No se realizó la toma masiva de talla y peso programada para el mes de julio.	09/08/2025	19/08/2025: No se realizó la toma masiva de talla y peso programada para el mes de julio. 04/09/2025: Se realizó la toma masiva de talla y peso programada para el mes de agosto	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 70 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	10	A la fecha no se han realizado las canalizaciones a los beneficiarios del comedor, ya que la fecha límite era el 16 de agosto	19/08/2025	04/09/2025: Se evidencia que se realizaron 15 canalizaciones a los beneficiarios del comedor.	Cerrado
O	3	9	El concepto sanitario del comedor tiene fecha de expedición superior a un año (24/8/2025) y no cuentan con gestión de solicitud de renovación.	04/09/2025	15/09/2025: El concepto sanitario del comedor tiene fecha de expedición superior a un año (24/8/2025), pero cuenta con gestión de solicitud de renovación con radicado # 115294.	Cerrado
O	1	7	El nutricionista que ingreso en el mes de noviembre Wilmer Pertuz no cuenta con la capacitación en sensibilización vigilancia nutricional y medidas antropométricas.	24/11/2025	15/12/2025: El nutricionista que ingresó en el mes de noviembre Wilmer Pertuz no cuenta con la capacitación en sensibilización vigilancia nutricional y medidas antropométricas. 13/01/2026: El nutricionista que ingresó en el mes de noviembre Wilmer Pertuz no cuenta con la capacitación en sensibilización vigilancia nutricional y medidas antropométricas. Asociado realizó la solicitud.	Abierto

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	12	Se evidencia que no se cumple con el Decreto 1500 de 2007. rotulado de la carne de fácil remoción.	31/05/2025	17/06/2025: Se evidencia que aún no se cumple con el Decreto 1500 de 2007 continúa observándose rotulado de la carne de fácil remoción. Adicionalmente se observa kilo de fécula de maíz sin rótulo de fecha de vencimiento ni lote, al igual que 4,65 Kg, de carne sin ningún rotulado. Segunda observación. 27/06/2025: Se evidencia que se cumple con el Decreto 1500 de 2007 y 5109 de 2005 para los alimentos almacenados en el comedor.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 71 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	14	Se evidencia que no se cuenta con el concepto higiénico sanitario vigente del proveedor Alkosto, se refiere ya se envió correo de solicitud.	31/05/2025	17/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con los conceptos higiénico sanitarios vigentes de los proveedores Alkosto y Empresa Frigorífico y plaza de Ferias de Zipaquirá. Se refiere que se está realizando gestión. Segunda observación. 27/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con los conceptos higiénico sanitarios vigentes de los proveedores Alkosto, Empresa Frigorífico y plaza de Ferias de Zipaquirá, Kmilac. Se refiere fueron solicitados. Tercera observación. 12/07/2025: Se evidencia que no se cuenta con los conceptos higiénico sanitarios vigentes de los proveedores que atienden el comedor.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia toma de muestras de referencia sobre las 2:15 pm.	31/05/2025	17/06/2025: Se evidencia muestra de referencia del 14/06/2025 de ensalada de espinaca, mango, fresa y crema de leche sin espinaca ni crema. Segunda observación. 27/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con la muestra de la ensalada de lechuga, tomate y cebolla del menú N°10, la muestra del postre del mismo menú no cuenta con el queso correspondiente. Tercera observación. 12/07/2025: Se mantiene variable abierta y en seguimiento, para verificación en próxima visita. 18/07/2025: Se evidencia que cuenta con la muestra de verdura calabaza guisada con arveja verde fresca con perejil menú N°2 que contiene calabaza cruda y del menú N°4 17/07/2025 no corresponde a verdura campesina si no a calabaza guisada con arveja verde fresca con perejil	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 72 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					adicionalmente no se cuenta con las muestras de papa criolla chorreada ni de postre manzana con queso doble crema. Se genera requerimiento. 09/08/2025: Se evidencia correcto rotulado de las muestras de alimentos	
O	13	36	Se evidencia que no se cuenta con plan de capacitación de Buenas prácticas de manufactura; presentan el del convenio anterior.	31/05/2025	17/06/2025: Se evidencia que se cuenta con plan de capacitación de Buenas prácticas de manufactura del convenio vigente.	Cerrado
R	5	20	Se evidencia 3 bloques de 2,5 Kg de queso doble crema, marca Di Vacca con fecha de vencimiento de 05/06/2025 y 3 litros de yogurt con fecha de vencimiento 25/05/2025. Adicionalmente bloque de carne de 4,6 Kg que no cuenta con ningún tipo de rotulado, no se refiere tipo ni origen.	17/06/2025	27/06/2025: Se evidencia materias primas en buenas condiciones de calidad. No se encuentran alimentos vencidos.	Cerrado
O	6	39	No se cuenta con los platos en acero inoxidable. Se evidencia que no se cuenta con la totalidad de las tablas de picado, Se observan ollas en mal estado. Equipo de refrigeración con falla de funcionamiento.	17/06/2025	27/06/2025: Se evidencia platos planos y de sopa en acero inoxidable, así como con las tablas de picar requeridas.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia que no se implementa de forma debida el programa de limpieza y desinfección se observa neveras, y superficies sucias. No se garantiza la limpieza de recipientes para llevar a casa, se observa uso de recipientes llevados por los beneficiarios.	17/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que no se implementa de forma debida el programa de limpieza y desinfección, no se garantiza la limpieza de recipientes para llevar a casa, se observa uso de recipientes llevados por los beneficiarios. Segunda observación. 12/07/2025: Se evidencia que no se implementa de forma debida el programa de limpieza y desinfección, no se garantiza la desinfección de los empaques y frutas, no se han	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 73 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					marcado los aspersores con el contenido de las soluciones, el instrumento ya presenta lectura de los números ilegibles. Tercera observación. 18/07/2025: Se evidencia que se implementa de forma adecuada el plan de saneamiento básico y los procedimientos.	
O	7	44	Se evidencia que no se cuenta con certificado de fumigación para el presente convenio.	17/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que aún no se cuenta con certificado de fumigación para el presente convenio. Segunda observación. 12/07/2025: Se evidencia que aún no se cuenta con certificado de fumigación para el presente convenio. Se refiere se realizará al finalizar la jornada el día de hoy. Tercera observación. 18/07/2025: Se evidencia que se cuenta con nuevo certificado de fumigación y lavado de tanque para el presente convenio del 12/07/2025.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que no se implementa de forma adecuada las BPM, se observa ingreso al área de preparación sin dotación, elementos como joyas en uso en preparación.	27/06/2025	12/07/2025: Se evidencia que se implementa de forma adecuada las BPM en todos los procedimientos aplicados durante la jornada.	Cerrado
O	8	41	Se evidencia que el nutricionista José Ángel Enciso no cuenta con la capacitación de fortalecimiento en PDA.	27/06/2025	12/07/2025: Se evidencia que el nutricionista David González no cuenta con la capacitación de fortalecimiento en PDA, debido a que ninguno de los dos nutricionistas anteriores asistió a la capacitación y el nuevo se encuentra a la espera de ser convocado, aún no se ha realizado socialización de PDA al talento humano del comedor. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 74 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					18/07/2025: Se evidencia que el nutricionista David González no cuenta con la capacitación de fortalecimiento en PDA, y debido a que ninguno de los dos nutricionistas anteriores asistió a la capacitación y el nuevo se encuentra a la espera de ser convocado, aún no se ha realizado socialización de PDA al talento humano del comedor. El asociado realiza gestión de solicitud ante la SDIS. Tercera observación. 09/08/2025: El nutricionista cuenta con la capacitación de PDA con fecha del 30/7/2025	
O	13	36	Se evidencia que no se cuenta con soportes de capacitación del programa continuado del mes de junio.	12/07/2025	18/07/2025: Se evidencia soportes de capacitación del plan continuado realizado el 08/07/2025 al personal manipulador bajo el tema Control de calidad en la producción de alimentos.	Cerrado
O	5	37	Se evidencia que no se cuenta con el certificado de aptitud de la manipuladora Nini Johana Cortés.	12/07/2025	18/07/2025: Se evidencia que se cuenta con los certificados de aptitud para manipular alimentos vigentes de todo el personal.	Cerrado
O	1	12	Se observa 5 Kg de helado en congelador en balde que no cuenta con rotulado que garantice procedencia y vida útil del producto.	18/07/2025	09/08/2025: Se observa Carne en congelador sin rotulado que garantice procedencia y vida útil del producto. 19/08/2025: Se observa Carne en congelador con su respectivo rótulo.	Cerrado
R	5	20	Se observa 5 Kg de helado en congelador en balde, sin cubrir sin empaque, que no garantiza inocuidad del alimento.	18/07/2025	09/08/2025: No se observan productos sin cubrir en almacenamiento	Cerrado
R	1	20	Se evidencia 1 litro de Yogurt vencido almacenado en refrigeración con fecha de vencimiento del 15/08/2025. Durante la visita se hizo la	19/08/2025	04/09/2025: No se evidencia almacenamiento de productos vencidos o en mal estado.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 75 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			desnaturalización de este producto.			
O	8	41	No se ha realizado la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos al talento humano del comedor	19/08/2025	04/09/2025: Se realizó la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos al talento humano del comedor	Cerrado
O	7	43	Se utiliza detergente en polvo en lugar de jabón lavaloza líquido para el lavado del menaje. Se evidencia trapero del baño con trapero del área común del comedor almacenado en agua en un mismo balde.	19/08/2025	04/09/2025: No se utiliza detergente en polvo en lugar de jabón lavaloza líquido para el lavado del menaje.	Cerrado
R	7	44	Se evidencia presencia de cucarachas vivas y algunas muertas por debajo de lo equipos de frío en el cuarto de almacenamiento de materia prima.	19/08/2025	04/09/2025: No se evidencia presencia de cucarachas u otros roedores en el cuarto de almacenamiento de materia prima	Cerrado
O	0	30	No cuentan con la muestra del postre del menú del día sábado 13/09/2025, adicionalmente muestra de plátano está rotulada como arroz.	15/09/2025	26/09/2025: Cuentan con las muestras de los alimentos como lo establece el anexo técnico.	Cerrado
O	13	36	A la capacitación de BPM de septiembre le falta el pretest, adicionalmente la fecha del listado de asistencia relaciona el mes de agosto.	15/09/2025	26/09/2025: La capacitación de BPM, la fecha del listado de asistencia relaciona el mes de agosto. Segunda observación. 14/10/2025: Se evidencia que cuentan con los soportes diligenciados correctamente de la capacitación de BPM de septiembre.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que colocan materia prima directamente en el piso.	26/09/2025	14/10/2025: Se evidencia baldosa deteriorada en cocina caliente con suciedad y generación de polvo. Segunda observación. 20/10/2025: Se evidencia baldosa deteriorada en cocina	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 76 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					caliente con suciedad y generación de polvo. Tercera observación. 10/11/2025: Se evidencia mantenimiento a baldosa	
O	6	39	Se evidencia que para la operación específica del comedor se requieren al menos 3 estibas plásticas adicionales para no dejar canastas con producto directamente en el piso.	26/09/2025	14/10/2025: Se evidencia que para la operación específica del comedor cuentan con las canastillas necesarias.	Cerrado
O	4	15	Se evidencia concepto sanitario de vehículo de cárnicos SKM 154 con fecha superior a un año 7/10/2024, así mismo el vehículo GSM 141 de pescado con fecha del 8/10/2024	14/10/2025	20/10/2025: Se evidencia concepto sanitario de vehículo de cárnicos y pescados con fecha inferior a un año, siendo conforme.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia uso de jabón en barra en lugar de jabón lavaloza líquido.	14/10/2025	20/10/2025: Se evidencia uso de jabón lavaloza líquido, siendo conforme.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia recipiente plástico de jugo roto en la parte superior.	20/10/2025	10/11/2025: Se evidencia recipiente plástico de jugo en buen estado, sin embargo, entrepaño estufa esta con óxido, tabla verde deteriorada. Segunda observación. 24/11/2025: Entrepaño estufa esta con óxido, tabla verde en buen estado. Tercera observación. 15/12/2025: Entrepaño de estufa presenta óxido. 13/01/2026: El entrepaño de la estufa presenta óxido. Se genera requerimiento reiterado nivel 1	Se genera requerimiento reiterado nivel 1
O	2	11	Se evidencia que no han realizados los arreglos locativos de las observaciones generadas por la secretaria de salud	10/11/2025	24/11/2025: Se evidencia que no han realizados los arreglos locativos de las observaciones generadas por la secretaria de salud. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 77 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					15/12/2025: Se evidencia que no han realizados los arreglos locativos de las observaciones generadas por la secretaria de salud. 13/01/2026: Se evidencia que se realizaron los arreglos locativos de las observaciones generadas por la secretaria de salud.	
O	3	14	Se evidencia concepto del proveedor de pollo avícola de Colombia con fecha superior a un año	10/11/2025	24/11/2025: Se evidencia el concepto del proveedor de pollo vigente	Cerrado
O	14	30	Se evidencia muestra de referencia del 07 de noviembre del menú 5 semana 1 mal rotulada, puesto que se observa es papa con cascara y esta rotulada como papa sin cascara	10/11/2025	24/11/2025: Se evidencia muestra de referencia tomadas adecuadamente	Cerrado
O	5	35	Se evidencia baldosa rota, además vasos de jugos sucios, trapero de color amarillo sucio	24/11/2025	15/12/2025: Se evidencia baldosa rota, tubérculo pelado almacenado en la poceta de lavado de elementos de aseo. Segunda observación. 13/01/2026: Se evidencia tubérculo papa almacenado directamente en el piso. Tercera observación.	Abierto
O	13	36	El acta de la capacitación de plan continuo (TALLER ETAS) aparece que se realizó a las 10 de la mañana y en el registro fotográfico aparece las 3 de la tarde, además el tema no coincide con el cronograma, para noviembre era manejo de residuos y no cuenta con pre-test y pos-test	24/11/2025	15/12/2025: El acta de la capacitación de plan continuo de noviembre se ajustó según cronograma.	Cerrado
O	8	41	El nutricionista que ingreso en el mes de noviembre Wilmer Pertuz no cuenta con la capacitación en Manual de buenas prácticas para la	24/11/2025	15/12/2025: El nutricionista que ingresó en el mes de noviembre Wilmer Pertuz no cuenta con la capacitación en Manual de Buenas Prácticas para la prevención de pérdidas y	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 78 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos		desperdicios de alimentos. Segunda observación. 13/01/2026: El nutricionista que ingresó en el mes de noviembre Wilmer Pertuz no cuenta con la capacitación en Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. Asociado realizó la solicitud.	
R	7	44	Se evidencia presencia de cucarachas vivas y muertas en piso de área de almacenamiento de materia prima y en la parte interna de las neveras.	13/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	5I	Se evidencia deterioro en pared del área de consumo de alimentos, además de óxido y desprendimiento de pintura en puerta principal.	29/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	6I	Se evidencia deterioro en pared de la entrada de los baños, además de corrosión y óxido en puertas.	29/01/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3-7	50	La bitácora de reporte de agua se realiza fuera de los tiempos establecidos por gestión ambiental (28/05/2025).	28/05/2025	17/06/2025 La bitácora se realizó dentro de los tiempos (04/06/2025).	Cerrado
O	4-7	56	La bitácora de reporte de luz y gas se realiza fuera de los tiempos establecidos por gestión ambiental (28/05/2025).	28/05/2025	17/06/2025 La bitácora se realizó dentro de los tiempos (04/06/2025).	Cerrado
O	7	68	La variable se ve afectada, toda vez que no hay cumplimiento en las variables 50 y 56.	28/05/2025	17/06/2025 La variable se subsana toda vez que hay cumplimiento en las variables 50 y 56, sin embargo, para la presente visita, continúa	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 79 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					abierta, ya que no hay cumplimiento en la variable 70. 10/07/2025 La variable se subsana toda vez que hay cumplimiento en la variable 70, sin embargo, para la presente visita, continúa abierta, ya que no hay cumplimiento en las variables 50 y 56. 15/08/2025 La variable continua con observación debido al diligenciamiento fuera de tiempo de la bitácora de servicios y la no presentación de la divulgación PGIRP. 09/09/2025 Se da cumplimiento a la variable ya que la unidad operativa presenta a tiempo la bitácora de servicios y realiza la divulgación Plan de gestión integral de residuos peligrosos PGIRP.	
O	2	20	La caneca del baño de usuarios no está en funcionamiento, tiene remendado el pedal. Debe realizarse por una totalmente funcional	17/06/2025	10/07/2025: La caneca del baño de usuarios está en total funcionamiento.	Cerrado
O	2	42	No se evidencia el debido encapsulamiento del aceite, puesto que para el mes de mayo el peso fue de 1,3 Kg y para el presente mes se evidencia un peso de 1,4 Kg.	17/06/2025	10/07/2025: Se evidencia el debido encapsulamiento del aceite.	Cerrado
O	8-7	70	La unidad operativa no participa de las actividades de la semana ambiental relacionadas a continuación: Charla ecología del paisaje, mural de la bicicleta, charla diversidad de aves y charla energía limpia	17/06/2025	10/07/2025 La unidad operativa realiza las actividades de la semana ambiental y para el presente mes ha realizado las actividades de campañas y días conmemorativos en las fechas establecidas	Cerrado
O	3-7	50	La bitácora de servicios fue reportada fuera de los tiempos establecidos el 10/07/2025.	10/07/2025	15/08/2025 La bitácora de servicios para el mes de agosto se diligencia fuera de tiempo (12/08/2025).	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 80 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					09/09/2025 La bitácora de servicios fue diligenciada dentro de los tiempos establecidos el día 02/09/2025.	
O	4-7	56	La bitácora de servicios fue reportada fuera de los tiempos establecidos el 10/07/2025.	10/07/2025	15/08/2025 La bitácora de servicios para el mes de agosto se diligencia fuera de tiempo (12/08/2025). 09/09/2025 La bitácora de servicios fue diligenciada dentro de los tiempos establecidos el día 02/09/2025.	Cerrado
O	1-7	7	No se presenta la Divulgación Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP, la cual debía realizarse nuevamente por faltas en la información presentada el mes anterior.	15/08/2025	09/09/2025 La unidad operativa presenta la divulgación Plan de gestión integral de residuos peligrosos - PGIRP.	Cerrado
O	7	68	Se afecta la variable por el incumplimiento de las variables 70 y 51.	02/10/2025	04/11/2025 Se da cumplimiento a la variable ya que realiza las actividades de las variables 70 y 51 conforme a lo solicitado.	Cerrado
O	8-7	70	Se afecta la variable ya que no se siguieron las indicaciones dadas por el equipo de gestión ambiental para realizar las campañas realizadas en el mes de septiembre.	02/10/2025	04/11/2025 Se da cumplimiento a la variable ya que realiza la actividad de la pieza comunicativa del día mundial del ahorro de energía conforme a lo solicitado.	Cerrado
O	3-7	51	Se afecta la variable ya que el reporte de fugas ocultas tuvo que ser repetido y se diligencio fuera de los tiempos establecidos, debido a fotos no correspondientes.	02/10/2025	04/11/2025 Presenta la actividad de fugas ocultas con los soportes correspondientes en las fechas establecidas por el equipo de seguimiento ambiental, ya que tenían que realizar la actividad nuevamente los días 25, 26 y 29 de septiembre.	Cerrado
O	8-7	70	No se toman conforme a lo solicitado las capturas de pantalla del formulario de la herramienta virtual ambiental, ya que no aparece el nombre de la responsable del servicio.	20/12/2025	19/01/2026 Presenta las actividades de apagón ambiental y movilidad sostenible del mes de enero en los tiempos establecidos y conforme a lo solicitado.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Pagina 81 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Así mismo, se compartió vía WhatsApp las piezas comunicativas del día mundial del voluntariado y día mundial del suelo con fecha 06/12/2025, quedando así fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha límite fue el 05/12/2025.			
O	7	68	Se afecta la variable al no presentar la documentación de la variable 70 conforme a lo solicitado. Así mismo se realizó la actividad de días conmemorativos de diciembre fuera de los tiempos establecidos.	20/12/2025	19/01/2026 Se da cumplimiento ya que presenta en los tiempos establecidos y conforme a lo solicitado la documentación de la variable 70.	Cerrado
O	9	71	Se evidencia el nombre del comedor en la lista de asistencia de la mesa ambiental del mes de enero; sin embargo, solo tuvo un tiempo de conexión de 16 minutos, teniendo en cuenta que la mesa duró 51 minutos. Se informa a la responsable del servicio que deberá participar de tiempo completo en la próxima mesa ambiental.	19/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	4	59	Se evidencia en el salón comedor dos luminarias tipo LED redondas de incrustar fundidas. Se informa a la responsable del servicio que, luego de reemplazar las luminarias, se debe realizar la entrega de las fundidas como RESPEL, con los formatos 012 y 018. Así mismo, se debe diligenciar el formato de sustitución de ahorradores y cargarlo posteriormente en SharePoint.	19/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 82 de 100

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	12	20	No implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS.	19/05/2025	16/06/2025: En visita de seguimiento, Se evidencia que se implementa el protocolo de eventualidades el día 21/05/2025 conforme por la SDIS. Se cierra observación.	Cerrado
O	NA	34	Las bolsas de filete de tilapia no presentan rótulo donde se evidencie fecha de vencimiento ni lote (29,2 kg), los alimentos que ingresen al Comedor Comunitario deben rotularse antes de su almacenamiento.	19/05/2025	16/06/2025: En visita de seguimiento, se evidencia que se da cumplimiento al rotulado evidenciándose fecha de vencimiento, lote de alimento (Filete) Se cierra observación.	Cerrado
O	NA	34	En visita de seguimiento al verificar plan de compras se evidencia que no garantizan la existencia de alimentos según plan de compras. Se seleccionaron el plátano verde (7.9 kg) y la papa criolla (10,2 kg) y no cuentan con la cantidad del menú 17 de la semana 3 del 4 julio de 2025.Se abre observación.	03/07/2025	01/08/2025: La cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, por lo anterior, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	2	6	En la presente visita se evidencia que no realiza mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualiza el antivirus de manera permanente por los medios idóneos, por cuanto el plazo correspondía para la fecha 05/07/2025 y al día de hoy no se ha realizado, por tanto, se genera observación.	01/08/2025	03/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realizo el mantenimiento de equipos de cómputo el día 12 de agosto 2025, se cierra la observación.	Cerrado
O	16	35	Se verifica registro fotográfico del aviso publicitario de las convocatorias de fechas 9 (fuera de tiempo) y 13 de julio, conforme a instructivo. Se presentan correos electrónicos soporte de convocatorias enviados a la dupla facilitadora de fecha 19 de julio para las dos actividades	01/08/2025	03/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza el envió de los correos electrónicos a la dupla facilitadora dentro del plazo establecido y adicionalmente cuentan con el texto solicitado por la SDIS, se cierra la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-545142 39
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 83 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			(correo fuera de tiempo). Los correos no cuentan con la estructura solicitada por la SDIS. Por lo anterior, se genera observación.			
O	17	36	Se presenta correo electrónico de confirmación de la convocatoria enviado a la dupla facilitadora de fecha 19 de julio para las dos convocatorias (fuera de tiempo), no cuenta con la estructura solicitada por la SDIS, se envía información en el mismo correo de soporte de convocatoria. Por lo anterior, se genera observación.	01/08/2025	03/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencian los correos electrónicos confirmando a los facilitadores del encuentro la hora, el lugar, la dirección, la fecha y adicionalmente el texto es el solicitado por la SDIS, se cierra la observación.	Cerrado
O	20	39	Se presentan correos electrónicos de egresos días 07 de julio: No egresos, 15 de julio: No egresos, 21 de julio: No egresos, 26 de julio: No egresos. Correos enviados no se encuentran conforme se solicitó en el instructivo, fuera de tiempo. Por lo anterior, se genera observación.	01/08/2025	03/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza el seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes, pero fuera del tiempo establecido, es decir debe hacerse cada sábado del mes al finalizar la jornada, pero la novedad de egreso que tuvo que notificar el 9 de agosto 2025 la realizo el 11 de agosto 2025, el envío que tuvo que haber hecho 16 de agosto 2025 lo hizo el 19 de agosto 2025, continua abierta la observación. 01/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza el seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente, junto al reporte	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 84 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					semanal vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes, dentro del tiempo establecido, cuenta con el envío vía e-mail con fecha del 6, 11, 18 y 25 de septiembre 2025, se cierra la observación.	
O	21	40	Se presentan correos electrónicos de novedades SIRBE de fechas 07 de julio: No reportes, 15 de julio: No reportes, 21 de julio: No reportes, 26 de julio: No reportes. Correos enviados no se encuentran conforme se solicitó en el instructivo, fuera de tiempo. Por lo anterior, se genera observación.	01/08/2025	03/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que actualiza la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico pero fuera del tiempo establecido, es decir debe hacerse cada sábado del mes al finalizar la jornada, pero el reporte que tuvo que haber hecho el 9 de agosto 2025 lo hizo el 11 de agosto 2025 y el envío que tuvo que haber hecho 16 de agosto 2025 lo hizo el 19 de agosto 2025 continua abierta la observación. 01/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que actualiza la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 85 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes, dentro del tiempo establecido, cuenta con el envió vía e-mail con fecha del 6, 11, 18 y 25 de septiembre 2025, se cierra la observación.	
O	6	15	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado no realizo gestión en Julio ni agosto 2025 para obtener el certificado del Ministerio de Trabajo, se genera observación.	03/09/2025	01/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado no realizó gestión en junio 2025 vía e-mail para obtener el certificado del Ministerio de Trabajo, se cierra la observación.	Cerrado
O	12	20	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado no implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación con el nuevo equipo de trabajo, conforme al formato establecido por la SDIS, se le sugiere a la persona responsable del servicio realizar una socialización con el equipo de trabajo que labora en el comedor comunitario, se genera observación.	03/09/2025	01/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación con el nuevo equipo de trabajo, conforme al formato establecido por la SDIS, se evidencia la socialización con el equipo de trabajo que labora en el comedor comunitario el 15 de septiembre 2025, se cierra la observación.	Cerrado
O	15	26	En visita de seguimiento administrativo se evidencian que no se promueven charlas informativas a los nuevos manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, se le sugiere a la persona responsable del servicio realizar una socialización con el equipo de trabajo que labora en el comedor comunitario, se genera observación.	03/09/2025	01/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se promueven charlas informativas a los nuevos manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, socialización realizada el 25 de septiembre 2025, se cierra la observación.	Cerrado
O	15	29	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que	03/09/2025	01/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 86 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			no cuenta con el Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se le sugiere a la persona responsable del servicio realizar una socialización con el equipo de trabajo que labora en el comedor comunitario, se genera observación.		evidencia que cuenta con el Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se realizó una socialización con el equipo de trabajo que labora en el comedor comunitario el 15 de septiembre 2025, se cierra la observación.	
O	NA	31	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no adquiere cárnicos suficientes para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, hacen falta 5,2 KG de pechuga para el almuerzo de mañana, se genera observación.	01/10/2025	18/11/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que adquiere cárnicos suficientes para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, dentro de los productos seleccionados. Se cierra observación.	Cerrado
O	NA	34	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que para el almuerzo de mañana se requieren 19,7KG de pechuga de pollo, y en bodega se evidencian solamente 14,50 KG, se genera observación.	01/10/2025	18/11/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones de acuerdo a los alimentos seleccionados. Se cierra observación.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento se evidencia que el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) se encuentra vencido. Su fecha de vencimiento 11/11/2025 Se genera Observación.	18/11/2025	09/12/2025 En visita de seguimiento se evidencia que el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) se encuentra vencido. Se hace solicitud con No rad R-01060-20250605 de fecha 09/12/2025 Continúa abierta Observación. 23/01/2026 En visita de seguimiento se evidencia que el Concepto Técnico emitido por la UAECOB se encuentra vencido desde 11/11/2025. Se hace solicitud con No rad R-01060-20250605 de fecha 09/12/2025 Continúa abierta Observación.	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 87 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	3	El equipo de cómputo para actividades del comedor comunitario no cumple con las especificaciones de la adenda No.1. Tiene un disco HDD de 250 GB y debe ser un SDD de 256 GB.	23/01/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	9	6	El asociado no realizó el pago del nutricionista y dietista para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al periodo del 01 al 31 de octubre de 2025.	08/11/2025	01/12/2025: El asociado realizó el pago del nutricionista y dietista para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al periodo del 01 al 31 de octubre de 2025.	Cerrado
O	8	7	El asociado no dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, lo anterior teniendo en cuenta que no se presentó en la visita financiera la planilla de seguridad social del nutricionista y dietista.	08/11/2025	01/12/2025: El asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, ya que no se presentó en la visita financiera la planilla de seguridad social del nutricionista y dietista correspondientes al periodo de octubre.	Cerrado
O	11	11	No se realizó la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, para los aportes del ASOCIADO, teniendo en cuenta que no se presentan los soportes financieros correspondientes al nutricionista y dietista el cual hace parte de la estructura para el cumplimiento del objeto del mismo.	08/11/2025	01/12/2025: El asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, para los aportes del ASOCIADO, teniendo en cuenta que se presentan los soportes financieros correspondientes al nutricionista y dietista correspondientes al periodo de octubre el cual hace parte de la estructura para el cumplimiento del objeto del mismo, adicionalmente.	Cerrado
O	11	11	El asociado no le paga los honorarios de la cuenta exclusiva del convenio a la	12/02/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 88 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			responsable del Servicio y a la Auxiliar Administrativa.			

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	13	Los expedientes de historias sociales no cuentan con hoja de control código: FOR-GD-013 debidamente diligenciada y cargada en SharePoint.	08/10/2025	06/11/2025 Se evidencia que ya cuentan con las hojas de control cargadas en el SharePoint, no obstante, se encuentra un mal diligenciamiento en códigos, fechas, ortografía y campos sin diligenciar. 11/12/2025 Se evidencia que realizaron el ajuste en el diligenciamiento de las hojas de control con numero de radicado E2025062511	Cerrado
O	1	14	No cuentan con Formato Único de Inventario Documental FUID para los expedientes contractuales actualizado en el SharePoint.	08/10/2025	06/11/2025 Se evidencia que el FUID contractual a un se encuentra desactualizado y no corresponde con la documentación física. 11/12/2025 Se evidencia que el FUID contractual ya se encuentra actualizado y corresponde con el archivo físico con numero de radicado E2025062511	Cerrado
O	1	15	No cuentan con Formato Único de Inventario Documental FUID para los expedientes de historias sociales en Atención, actualizado en el SharePoint.	08/10/2025	06/11/2025 Se evidencia que realizaron la actualización del FUID de historias sociales y se encuentra cargado en el SharePoint	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no cuentan con el FUID de egresos diligenciado y cargado en el SharePoint.	06/11/2025	11/12/2025 Se evidencia que ya cuentan con el FUID de egresos correctamente diligenciado y cargado en el SharePoint.	Cerrado
O	2	17	Se evidencia que las canalizaciones a servicio de salud se encuentran	06/11/2025	11/12/2025 Se evidencia que realizaron la incorporación de las canalizaciones a servicios	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 89 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			almacenadas en la carpeta contractual de nutrición.		de salud a cada una de las historias sociales	
O	3	19	Se evidencia que no realizaron todas las acciones correctivas para subsanar todos los hallazgos, evidenciados en la anterior visita de seguimiento.	06/11/2025	11/12/2025 Se evidencia que realizaron las acciones correctivas para subsanar los hallazgos evidenciados.	Cerrado
O	1	11	Se evidencia que los consentimientos informados insertados en los expedientes de historias sociales de las cajas 3 a la 13, no se encuentran foliados.	11/12/2025	15/01/2026: Se evidencia que los consentimientos informados de las cajas 3 a la 13 ya se encuentran foliados	Cerrado
O	1	17	Se evidencia que no realizaron la incorporación de 7 canalizaciones a servicio de salud del 16-12-2025 a sus correspondientes historias sociales.	15/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	3	13	Se evidencian inconsistencias en el diligenciamiento de las hojas de control cargadas en el SharePoint en los campos: - Notas: no corresponden a lo indicado en las cualificaciones. -Tipologías: Se relacionan con la palabra formato, errores de ortografía y mal nombrados. - La ficha SIRBE genérica se encuentra relacionada con fechas y folios.	15/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	3	17	Se evidencia que el FUID contractual de encuentra desactualizado en los campos de fechas finales, cantidad de folios y la cantidad de carpetas relacionadas no coinciden con el total de carpetas físicas.	15/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 90 de 100

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	3.900	3.806	0	0
Junio 2025	3.300	3.237	0	0
Julio 2025	4.050	3.805	0	0
Agosto 2025	3.600	3.345	118	0
Septiembre 2025	3.900	3.842	0	0
Octubre 2025	3.900	3.730	100	0
Noviembre 2025	3.450	3.414	0	0
Diciembre 1-15 2025	1.800	1.784	0	0
Diciembre 16-31 2025	1.950	1.926	0	0
Enero 2026	3.750	3.552	0	0
Total	**33.600**	**32.441**	**218**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$364.711.544	$47.885.109	$47.885.109	$316.826.435	13.12%
Junio 2025	$364.711.544	$41.693.044	$89.578.153	$275.133.391	24.56%
Julio 2025	$364.711.544	$45.979.523	$135.557.676	$229.153.868	37.16%
Agosto 2025	$364.711.544	$41.761.264	$177.318.940	$187.392.604	48.61%
Septiembre 2025	$364.711.544	$45.993.309	$223.312.249	$141.399.295	61.22%
Octubre 2025	$364.711.544	$46.096.723	$269.408.972	$95.302.572	73.86%
Noviembre 2025	$364.711.544	$43.345.275	$312.754.247	$51.957.297	85.75%
Diciembre 1-15 2025	$481.393.048	$20.953.728	$333.707.975	$147.685.073	69.32%
Diciembre 16-31 2025	$481.393.048	$23.097.335	$356.805.310	$124.587.738	74.12%
Enero 2026	$481.393.048	$43.716.355	$400.521.665	$80.871.383	83.20%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 91 de 100

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$32.602.368	$8.172.013	$8.172.013	$24.430.355	25.06%
Junio 2025	$32.602.368	$4.051.848	$12.223.861	$20.378.507	37.49%
Julio 2025	$32.602.368	$4.735.121	$16.958.982	$15.643.386	52.01%
Agosto 2025	$32.602.368	$4.385.545	$21.344.527	$ 11.257.841	65.46%
Septiembre 2025	$32.602.368	$3.105.411	$24.449.938	$8.152.430	74.99%
Octubre 2025	$32.602.368	$1.753.300	$26.203.238	$6.399.130	80.37%
Noviembre 2025	$32.602.368	$3.599.985	$29.803.223	$2.799.145	91.41%
Diciembre 1-15 2025	$43.550.387	$0	$29.803.223	$13.747.164	68.43%
Diciembre 16-31 2025	$43.550.387	$2.520.817	$32.324.040	$11.226.347	74.22%
Enero 2026	$43.550.387	$3.760.817	$36.084.857	$7.465.530	82.85%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	▪ Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario. ▪ Por requerimientos reiterados	$1.278.383
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	No aplica	$0
Total		**$1.278.383**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 92 de 100

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Atendiendo indicaciones dadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social para la estandarización de los nombres de las unidades operativas de los diferentes servicios de la entidad, en enero 2026 se realizó actualización del nombre de la unidad que se opera mediante el presente convenio de asociación; por lo tanto, el nuevo nombre asignado es 113955-Comedor Comunitario-Doce de Octubre.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/02/2026

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 93 de 100

FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR
NIT: 900954359-7

Bogotá. 03-02-2026

CERTIFICACIÓN

JULIO ANDRES SUAREZ CAMACHO, identificado con Cédula de Ciudadanía **N° 1.103.713.118** de Suaita Santander, en mi condición de Representante Legal de la **FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR** identificada con **NIT. 900.954.359-7,** debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de **BOGOTA D.C.** y personería jurídica del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF" RESOLUCIÓN 1391.**

CERTIFICO QUE;

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo**, JULIO ANDRÉS SUAREZ CAMACHO**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1103713118** de Suaita Santander en mi condición de Representante Legal de la **FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ &AMOR**, identificada con **NIT. 900.954.359-7** certifico, que durante los últimos (6) meses calendarios legalmente exigibles, la organización ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentran al día y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. **"DEL 01 ENERO 2026 HASTA 31 DE ENERO 2026"**

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de ley 1150 de 2007.

Dada en BOGOTÁ D.C, a los 03 días del mes de **FEBRERO** de 2026 y con destino **"SDIS"**

Responsables:

Razón Social: _ **FUNDACION JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR** NIT _**900954359-7**

Nombre del Representante Legal: _ **JULIO ANDRES SUAREZ CAMACHO**
C.C. No. _**1103713118 De _ SUAITA SANTADER**
Dirección **_CALLE 106 A 70 C 60 BOGOTA D.C**
Teléfonos **_3168431800**
Ciudad **_BOGOTA D.C**
Correo Electrónico**_ fundjardindelsol@gmail.com**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 94 de 100


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.103.713.118

Apellidos
SUAREZ CAMACHO

Nombres
JULIO ANDRES

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
M

Fecha de nacimiento
19 MAR 1990

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SUAITA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
28 ABR 2008, SUAITA

Firma

Fecha de expiración
05 SEPT 203[illegible]


.CO

003718540

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL003718540027202<<<<<<<<<<<
9003196M3209055COL1103713118<7
SUAREZ<CAMACHO<<JULIO<ANDRES<<

fundjardindelsol@gmail.com
Tel: voz - 3168431800_ whatsapp - 3168431800
Página facebook: https://www.facebook.com/fundjardinsol/
Página web: https://fundacionjardindelsol.com/

NACIMOS PORQUÉ CREEMOS EN TUS SUEÑOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-631105-54514230
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Pagina 95 de 109

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/01/2026 a 31/01/2026	03/02/2026	**0002374**

UNIDAD OPERATIVA	113955-COMEDOR COMUNITARIO-DOCE DE OCTUBRE
OPERADOR	FUNDACIÓN JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR
CONTRATO	7854 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	150

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7854 de 2025 en el periodo del 01/01/2026 a 31/01/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	3552
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	3552
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	3552
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	198
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	24
DIAS NO OPERADOS	1

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-01-02	148	0	0	148	2
2026-01-03	148	0	0	148	2
2026-01-05	0	0	0	0	150
2026-01-06	149	0	0	149	1
2026-01-07	148	0	0	148	2
2026-01-08	146	0	0	146	4
2026-01-09	149	0	0	149	1
2026-01-10	148	0	0	148	2
2026-01-13	149	0	0	149	1
2026-01-14	149	0	0	149	1
2026-01-15	149	0	0	149	1
2026-01-16	149	0	0	149	1

2026-01-17	149	0	0	149	1
2026-01-19	146	0	0	146	4
2026-01-20	149	0	0	149	1
2026-01-21	149	0	0	149	1
2026-01-22	148	0	0	148	2
2026-01-23	148	0	0	148	2
2026-01-24	149	0	0	149	1
2026-01-26	148	0	0	148	2
2026-01-27	149	0	0	149	1
2026-01-28	142	0	0	142	8
2026-01-29	148	0	0	148	2
2026-01-30	148	0	0	148	2
2026-01-31	147	0	0	147	3
Totales	**3552**	**0**	**0**	**3552**	**198**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-631105-54514230
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Pagina 96 de 104

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7854 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 97 de 100

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7854-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239

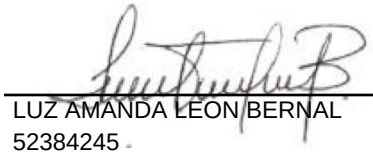
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 12:56:15

Finalización: 2026-02-19 13:51:14

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



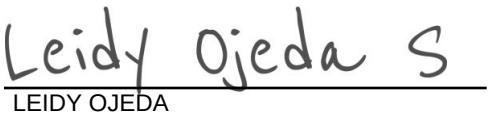
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



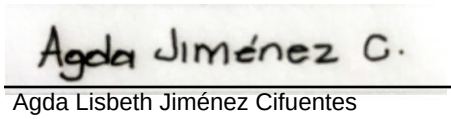
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 98 de 100

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7854-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 12:56:15

Finalización: 2026-02-19 13:51:14

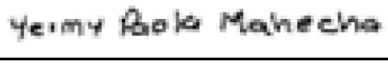
Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza



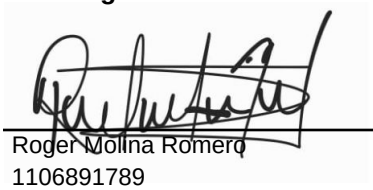
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 99 de 100

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7854-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 12:56:15

Finalización: 2026-02-19 13:51:14

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239
2026-02-19T13:51:22-05:00 - Página 100 de 100

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_01-26_CT_7854-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-125615-613105-54514239

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 12:56:15

Finalización: 2026-02-19 13:51:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 12:56:34 Lec.: 2026-02-19 12:56:46 Res.: 2026-02-19 12:56:48 IP Res.: 186.29.214.240 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-19 12:56:49 Lec.: 2026-02-19 13:08:49 Res.: 2026-02-19 13:08:55 IP Res.: 186.155.95.218 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 13:08:55 Lec.: 2026-02-19 13:09:28 Res.: 2026-02-19 13:09:31 IP Res.: 191.104.155.217 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-19 13:09:31 Lec.: 2026-02-19 13:20:36 Res.: 2026-02-19 13:20:42 IP Res.: 191.156.125.31 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-02-19 13:20:43 Lec.: 2026-02-19 13:31:26 Res.: 2026-02-19 13:31:30 IP Res.: 181.137.129.133 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 13:31:30 Lec.: 2026-02-19 13:34:09 Res.: 2026-02-19 13:34:12 IP Res.: 190.69.208.100 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-02-19 13:34:12 Lec.: 2026-02-19 13:40:47 Res.: 2026-02-19 13:41:31 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-19 13:41:31 Lec.: 2026-02-19 13:46:05 Res.: 2026-02-19 13:46:09 IP Res.: 45.238.182.92 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 13:46:10 Lec.: 2026-02-19 13:51:09 Res.: 2026-02-19 13:51:14 IP Res.: 186.102.66.217 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-103938-53dac1-80001348
2026-02-19T11:30:33-05:00 - Pagina 1 de 11

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS** **FORMATO RADICACION CUENTAS**	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**17/02/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**FEBRERO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR**	**900.954.359-7**	**7854-2025**	**$ 7.906.234**	**8362-2025**	**7953**
2	**FUNDACIÓN JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR**	**900.954.359-7**	**7854-2025**	**$ 35.810.121**	**18824-2025**	**7953**

11. FIRMA	**PATRICIA CAMELO GARCIA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 7854-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad: BARRIOS UNIDOS**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**FUNDACIÓN JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.954.359-7**
Representante legal:	**JULIO ANDRÉS SUARÉZ CAMACHO**	**Identificado con C.C.**	**1.103.713.118**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/01/2026 - 31/01/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 10 correspondiente a la suma de: CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Pesos M/Cte: $43.716.355.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**21004352166**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**CORRIENTE**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	8362-2025	1-100-F001	O232020200991199	$ 7.906.234
O2301174103202400715101 9	18824-2025	1-100-F001	O232020200663399	$ 35.810.121
TOTAL:				$ 43.716.355

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 17 dias del mes de Febrero de 2026.

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: []

Terminación: [] Otro: [] Cual? []

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Enero de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-103938-53dac1-80001348
2026-02-19T11:30:33-05:00 - Pagina 2 de 11

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR

Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-103938-530ac1-80001348
2026-02-19T11:30:33-05:00 - Pagina 3 de 11

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
25931c2ac686eedd7f93f37307bf3fff75a9be84fadf5524285e6b05d701688e930e653a3d3911e11f8673382a69d9aa

Número de Factura: FVFE-26
Fecha de Emisión: 16/02/2026
Fecha de Vencimiento: 17/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido: 10
Fecha de orden de pedido: 28/02/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR
Nombre Comercial: FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR
Nit del Emisor: 900954359
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 116 A 70 C 60
Teléfono / Móvil: 3168431800
Correo: fundjardindelsol@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 7 # 32-16
Teléfono / Móvil: 601-3808330
Correo: jsantafe@sdis.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	003	Responsable del Servicio	WSD	1,00	$ 4.920.430,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.920.430,00
2	002	Auxiliar Administrativo	WSD	1,00	$ 2.424.241,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.424.241,00
3	001	Manipuladores de alimentos	WSD	2,00	$ 2.424.241,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.848.482,00
4	004	Reconocimiento al Desgaste y Uso de los Bienes no Consumible	WSD	1,00	$ 961.030,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 961.030,00
5	93131609	Valor Minuta Asistencias Validadas en el Periodo	NIU	3.552,00	$ 8.328,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 29.581.056,00
6	EN1	Elementos de Aseo y Desinfeccion	WSD	1,00	$ 897.300,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 897.300,00
7	EN2	ARCHIVO	WSD	1,00	$ 83.816,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 83.816,00

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
1	Cuarenta y tres millones setecientos dieciséis mil trescientos cincuenta y cinco pesos	$ 43.716.355

Notas Finales

"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "

Linea de negocio: INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO 7854-2025, CON REFERENCI A AL PAGO NO.10 PERIODO DE CERTIFICACIÓN: 01/01/2026-31/01/2026 DIAS DE OPERACION 25, CON LOS DIFERENTES RUBROS A PAGAR COMEDOR: 113955-COMEDOR COMUNITARIO-DOCE DE OCTUBRE- "LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS"

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-103958-53dac1-800013348
2026-02-19T11:30:33-05:00 - Pagina 4 de 11

Datos Totales

Documento generado el:
16/02/2026 17:12:48
Documento validado por la DIAN:
16/02/2026 17:12:49
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	43716355
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	43716355
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	43716355
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 43716355

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	43.716.355,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	43.716.355,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	43.716.355,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 43.716.355,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084008017 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2026-11-25

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084008017

(415)7707212489984(8020) 001876408400801 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-103938-530ac1-80001348
2026-02-19T11:30:33-05:00 - Página 5 de 11

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 9 5 4 3 5 9	7				

tón social
DACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 116 A 70 C 60

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-11-25 / 01:02:08 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SUAREZ CAMACHO JULIO ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1103713118 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR

997. Fecha formalización 2024-11-25/13:02:08

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084008017

(415)7707212489984(8020) 001876408400801 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-103938-530ac1-80001348
2026-02-19T11:30:33-05:00 - Página 6 de 11

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900954359	7				

tón social
DACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR CL 116 A 70 C 60	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVFE	1	50	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14921802305

(415)7707212489984(8020) 000001492180230 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-103938-530ac1-80001348
2026-02-19T11:30:33-05:00 - Página 7 de 11

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 4 3 5 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR

36. Nombre comercial	37. Sigla
	JARDÍN DEL SOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 116 A 70 C 60

42. Correo electrónico fundjardindelsol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 4 3 1 8 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 3 2 9	8 8 9 9	2 0 1 6 0 3 2 9		8 5 6 0	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14921802305

(415)7707212489984(8020) **000001492180230 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-103938-530ac1-80001348
2026-02-19T11:30:33-05:00 - Página 8 de 11

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 4 3 5 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 3 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 3 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 5 0 1 9 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 3 2 8
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14921802305

(415)7707212489984(8020) **000001492180230 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-103938-530ac1-80001348
2026-02-19T11:30:33-05:00 - Página 9 de 11

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 4 3 5 9	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	1 8 EPRS LEGAL PRIN	2 0 1 6 0 3 2 9	1 3 Cédula de Ciudadaní	1 1 0 3 7 1 3 1 1 8			SUAREZ	CAMACHO	JULIO	ANDRES			
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-103938-530ac1-80001348
2026-02-19T11:30:33-05:00 - Página 10 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7854-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-103938-530ac1-80001348

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 10:39:38

Finalización: 2026-02-19 11:30:30

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: elaboración

Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-103938-530ac1-80001348
2026-02-19T11:30:33-05:00 - Página 11 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7854-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-103938-530ac1-80001348

Creación: 2026-02-19 10:39:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-19 11:30:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-02-19 10:39:50 Lec.: 2026-02-19 10:49:59 Res.: 2026-02-19 10:50:03 IP Res.: 186.28.33.7 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 10:50:03 Lec.: 2026-02-19 11:16:52 Res.: 2026-02-19 11:16:56 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 11:16:56 Lec.: 2026-02-19 11:30:22 Res.: 2026-02-19 11:30:30 IP Res.: 191.156.49.23 Canal: Email